



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

(NÚMERO 47)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 40 minutos del día 10 de enero del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primera Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercera Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019 - 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Juhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 10 de enero del año 2020.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Ma. de Jesus Diaz V...' and other illegible signatures.

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Atendiendo la instrucción de la Presidencia, la propuesta del orden del día, honorables integrantes del ayuntamiento, es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Organigrama de la Administración Pública Municipal.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, para que sea aprobada con el carácter de orden del día, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 46 de fecha 19 de diciembre del año 2019.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

En uso de la palabra la Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación del Acta de la Sesión Ordinaria 46, se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima sexta de fecha 19 de diciembre se sirvan manifestarlo, aprobándose por unanimidad.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.



La Secretaría informa a la presidencia el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020.

La propuesta busca dar cumplimiento a lo señalado en la Constitución Política del Estado de México, a la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y Municipios, a la Ley Orgánica Municipal, legislaciones que establecen que el Programa Anual de Mejora Regulatoria tiene como objetivo principal mejorar la calidad del servicio e incrementar la eficiencia del marco regulatorio municipal, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos de respuesta a los particulares, trayendo por consecuencia la modernización de los procesos administrativos.

Cabe destacar que la propuesta formula el Coordinador General de Mejora Regulatoria en el marco de cumplimiento de la norma mencionada.

La Presidencia solicita se registre el turno de oradores

Informo a la presidencia que no hay turno de oradores

La Presidencia solicita a la secretaría recabe la votación económica

En uso de la voz la Secretaría pregunto a los presentes, que quienes estén por la propuesta se sirvan manifestarlo en votación económica, informa a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/111/2020

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 10 de enero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos la aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020 de Villa Guerrero, México (Anexo I)

Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 10 días del mes de enero del año 2020.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el orden del día

En uso de la voz la Secretaría menciona que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Organigrama de la Administración Pública Municipal.

Como es de su conocimiento en sesión anterior la presidencia informo de dos movimientos en las áreas de educación y empleo, razón por la que se pone a su

[Handwritten signatures and notes on the bottom of the page]

[Vertical handwritten note:] Este acuerdo lo da el Sr. M.A. de Jesús Díaz



consideración la modificación de Dirección de Educación por la Coordinación de Educación. Lo anterior busca establecer un criterio lógico del ámbito de responsabilidades entre dirección y coordinación.

La Presidencia pide a la secretaría se registre el turno de oradores.

La Secretaría informa que han solicitado el uso de la palabra la Regidora Erika Magali, los Regidores David Ortega y Fredy Salinas.

La Presidencia otorga el uso de la voz de acuerdo al registro

En uso de la palabra los Regidores pidieron saber cuántas áreas se habían modificado, o si solo se modificaba la de educación, además de mencionar si existió la homologación de todos los puestos, así como pedir mejor sueldo para las coordinaciones, además de conocer dónde van a despachar estas coordinaciones.

En uso de la palabra la Presidencia menciona que solo se cambió la Dirección de Educación por Coordinación de Educación, además de mencionar que los sueldos corresponden al nivel de responsabilidades de cada una de las áreas y que estas despachan en el área de regidurías, que las funciones de los regidores no son ejecutivas sino de vigilancia de las actividades de las comisiones que tienen encomendadas.

La presidencia solicita a la secretaría recabe la votación económica

En atención a la solicitud de la Presidencia la secretaría pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta se sirvan manifestarlo en votación económica, informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/112/2020

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 10 de enero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos la modificación del Organigrama de la Administración Pública Municipal en lo que respecta a la Dirección de Educación para quedar como Coordinación de Educación.

Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 10 días del mes de enero del año 2020.

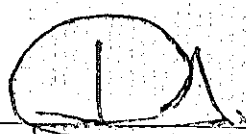
La presidencia solicita a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día
La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6 relacionado con la presentación de asuntos y turno a comisiones, mencionado que no hay temas a tratar, en consecuencia, el siguiente

Mar. de Jesús...
José...
...



punto de orden del día corresponde al numeral 7 de asuntos generales, en el cual tampoco hay registro de temas. han sido agotados los asuntos del orden del día.


La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 11 horas con 10 minutos del día 10 de enero del año 2020 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.


DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

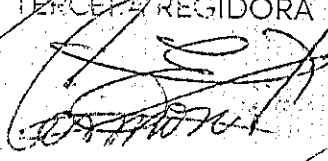

ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL


MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA

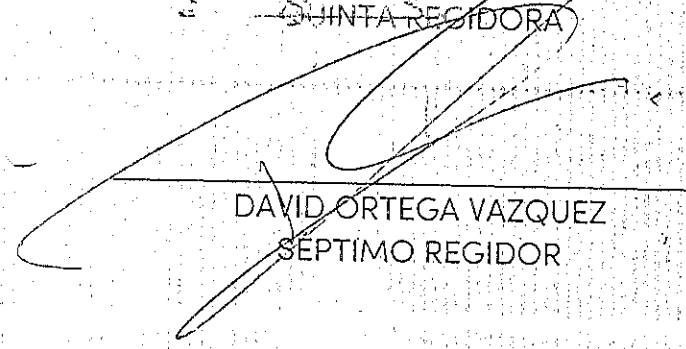

FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR


ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

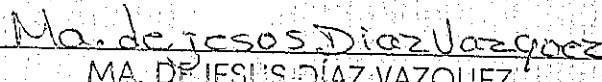

C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

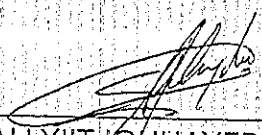

LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA


JOSÉ VIRGILIO MILLAN AYALA
SEXTO REGIDOR


DAVID ORTEGA VAZQUEZ
SEPTIMO REGIDOR

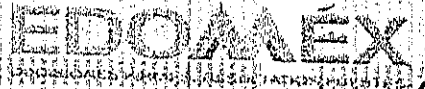

REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR


MA. DE JESUS DÍAZ VAZQUEZ
NOVENA REGIDORA


SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA


G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedó videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 47/2020



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Villa Guerrero México a 16 de diciembre de 2019

Asunto: incluir punto en orden del día de la sesión de cabildo.

Oficio: MR/12/02

C. Gaudencio Alejandro Dávila Álvarez
Secretario del Ayuntamiento de Villa Guerrero
Presente:

Por medio del presente envío un cordial saludo, así mismo con fundamento en lo dispuesto en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en el artículo 23 fracción IX que a letra dice:

Artículo 23. La o el Presidenta (e) tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes:

IX. Presentar al Cabildo del Ayuntamiento para su aprobación, el Programa Anual Municipal en la primera sesión de cabildo del año siguiente que corresponda, los proyectos de regulación y los análisis de impacto regulatorio que hubieren sido revisados y aprobados por la Comisión Municipal, incluyendo el programa anual;

Es por ello solicito a usted incluir en el orden del día de la primera sesión del ejercicio 2020 incluya en el orden del día el análisis y discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020, para dar cumplimiento a la presente Ley.

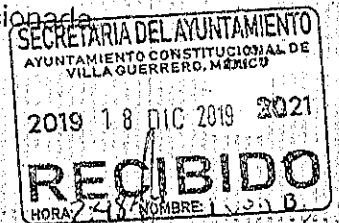
Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley antes mencionada

Sin más por el momento quedo a usted.

Atentamente



Jose Turbe Fuentes
Coordinador General de la Mejora Regulatoria Municipal
Secretario Técnico de la Comisión.



c.p.p. Expediente

Jose Ernesto Maldonado

Ma. de Jesus Diaz



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



VILLA
Guerrero
Municipio que no se detiene

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

Ma. de Jesús Díaz U

SECRETARÍA MUNICIPAL
DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL
2020

Presentación

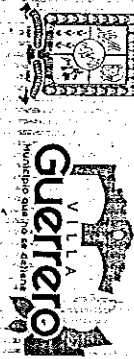
El Programa Anual de Mejora Regulatoria tiene como objetivo principal mejorar la calidad del servicio e incrementar la eficiencia del marco regulatorio municipal, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos de respuesta a los particulares para cumplir con la normativa aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales. De igual forma se busca fomentar la transparencia gubernamental en todos sus ámbitos como la modernización de los procesos administrativos.

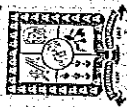
Para atender este requerimiento se cuenta con la integración de una Comisión de Mejora Regulatoria en el Municipio y la integración de los Comités Internos de cada una de las dependencias. En virtud de lo anterior, el Gobierno Municipal elaboró el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, en el cual participan todas las dependencias que integran este ayuntamiento, ya que son necesarias para cumplir con los objetivos planteados en lo que se refiere a la Mejora Regulatoria Municipal.

En dicho Programa se proponen acciones tendientes a mejorar y eficientar la ejecución de trámites y servicios, para beneficio de la ciudadanía.

Dando cumplimiento al artículo 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 16 fracciones I, II y III; 17 fracción II; 19 fracción I; 20 fracción I, 23 fracción II; 24; 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículos 31 fracción I Bis; 48 fracción XIII Bis; 96 Quater fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se presenta este Plan de Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, Estado de México.

AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

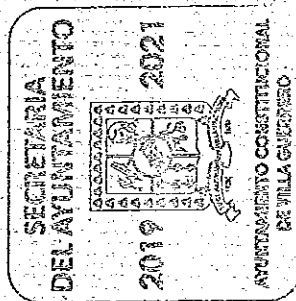
Moisés Díaz

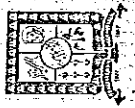
Misión

Brindar Servicios Públicos de calidad que satisfagan las necesidades y demandas de la ciudadanía, considerando tres pilares fundamentales en su ejercicio como: Gobierno Solidario, el Desarrollo de un Municipio Progresista y Tránsito hacia una Sociedad Protegida, que permitan elevar la calidad de vida e igualdad de oportunidades para todos, en su entorno de honradez, eficiencia, transparencia, calidad y sentido humano

Visión

Consolidar un Gobierno ejemplar en su administración honesta, responsable y eficiente de los recursos públicos; cercano a la gente y a los sectores, orientando los esfuerzos a lograr objetivos de interés general. Ser un Gobierno de resultados, transformador del presente, que nos conduzca así a un municipio progresista; que fortalezca las condiciones que garanticen igualdad de oportunidades para todos sus habitantes y las futuras generaciones; un municipio moderno, seguro para nuestra sociedad y visitantes, que contribuya al desarrollo regional, la inclusión y la aplicación de tecnologías.





Ma. de Jesús

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

ANÁLISIS FODA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Hay un compromiso de los titulares de las dependencias administrativas como de los enlaces en materia de mejora regulatoria.• Se trabaja en la eficientización de los trámites y servicios para bajar los costos, el tiempo en la atención al ciudadano, así como el mejoramiento de los procesos internos.• Existe la aptitud y disposición de contar con un equipo de trabajo profesional, capacitado y comprometido para la implementación en una mejora continua en los procesos de simplificación administrativa.	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• La realización de los Manuales de Organización y Procedimientos que definen el procedimiento administrativo para la operatividad de los trámites y servicios se encuentran en actualización lo que es una oportunidad para la mejora de estos y por ende de la mejora regulatoria.• La modernización de la administración pública a través de las Tecnologías de la Información ofrece otras alternativas de solución mediante los trámites y servicios híbridos y transaccionales.• La promulgación de diversos ordenamientos jurídicos a nivel nacional y estatal de incidencia municipal, harán de la mejora regulatoria una herramienta para impulsar la dinámica económica
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Hay una deficiencia en la implementación del Gobierno Digital a fin de incorporar las Tecnologías de la Información en materia de simplificación administrativa.• Se carencia del sistema informático para la implementación del Gobierno Digital.	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Los recortes presupuestales representan un riesgo ya que con ellos se reducirían o en su defecto se eliminan las capacitaciones en cursos, seminarios, diplomados e incluso en la especialidad en Mejora Regulatoria impartidos por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México (IPSP), Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), de la Comisión Estatal de Mejora

Tosev.1.0



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



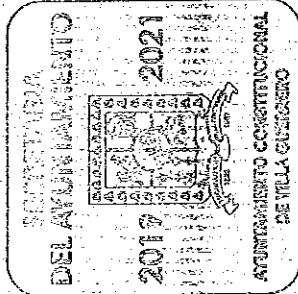
EDOMEX
MADEROS DIAZY
DECISIONES RÁPIDAS, RESULTADOS FUERTES

- Existe una falta de comunicación y coordinación entre las áreas de Comunicación Social y Sistemas para definir los alcances de cada una de ellas.

Regulatoria (CEMER) y de la Comisión Nacional de Mejora

- Regulatoria (CONAMER).
- Hay posibilidades que se pierda la continuidad de los avances administrativos si se descuida o se le resta prioridad a la entrega de avances; la celebración de las sesiones ordinarias tanto de los Comités Internos como de la Comisión Municipal.

Considerando los recursos financieros, humanos y materiales disponibles para ejercer la mejora regulatoria, se plasma en el Programa de Mejora Regulatoria 2020, las acciones contempladas para optimizar los tiempos y recursos en los tramites y servicios, dando con esto observancia a lo que establecen la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México.



Jose Vasquez Hernandez



Escenario Regulatorio

Reducción de requisitos y tiempos de trámites e implementación del Gobierno Digital. La Administración Pública Municipal de Villa Guerrero a través de sus dependencias administrativas concentradas y desconcentradas trabaja bajo un esquema de regulación formal. Se están integrando y actualizando Reglamentos y Manuales que permitan brindar a los usuarios trámites y servicios de calidad. Los Manuales de Organización y Procedimientos son parte fundamental para una adecuada operatividad de las dependencias, ya que se optimizan tiempos y se reducen costos para el ciudadano. El uso de las Tecnologías de la Información es sin duda parte fundamental para agilizar los procesos administrativos del municipio. Con los recursos que se tienen disponibles, se pueden mejorar varios servicios que actualmente se ofrecen a la población, haciéndolos más ágiles y menos costosos.

A) Escenario Tendencial:

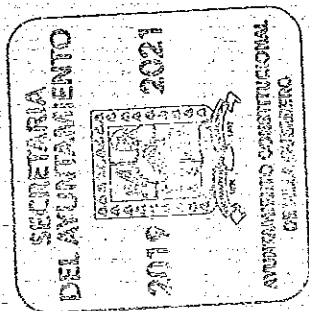
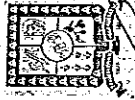
Contar con una amplia regulación para ejecutar la simplificación administrativa como política pública. Elaboración de Manifestación de Impacto regulatorio para todas las propuestas de mejoras en trámites y servicios

B) Escenario Deseable

Unidades administrativas con servidores públicos capacitados en la función que desempeñan, con base a funciones, procesos, procedimientos, tiempos de espera y respuesta óptimos, que establezcan estándares de productividad y desempeño. Servicio de calidad. Tiempos de respuesta óptimos y reducidos para la obtención de algún trámite o servicio. Máximo nivel de satisfacción de los ciudadanos. Implementación de la Profesa Ciudadana y Buzón de Quejas, que contengan encuestas con opción a manifestar sugerencias para saber la satisfacción de los ciudadanos o involucrados. Sistemas automatizados de cobro en los trámites y Servicios

C) Escenario Factible

Mejores prácticas aplicadas a la Simplificación Administrativa. Organización encabezada por gerentes públicos interesados en los lineamientos básicos de la agilización burocrática. Diseño de programas con base a resultados asequibles.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Municipio que no se define
Macederos Díaz U.

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Acciones	Estrategias
<ul style="list-style-type: none">• Mantener constantemente actualizado el portal oficial electrónico para difundir las acciones empleadas y beneficios en materia de mejora regulatoria, privilegiando los canales de comunicación institucional.• Consolidar la simplificación administrativa como modelo de política pública.• Atender y resolver las recomendaciones que haga llegar la Consejería para afinar los procesos de Mejora Regulatoria.	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar las tecnologías de la información como base para resaltar las bondades de la simplificación administrativa y en consecuencia elaborar y mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios.• Enfatizar en la profesionalización de los servidores públicos involucrados en las áreas donde se realizan trámites o servicios.• Fortalecer los vínculos institucionales aumentando la comunicación directa o indirecta en las dependencias involucradas en la mejora regulatoria.

Reservados los derechos



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

DECISIONES FIRMES RESULTADOS FUERTES

Ma. de Jesus Diaz U.

DA

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

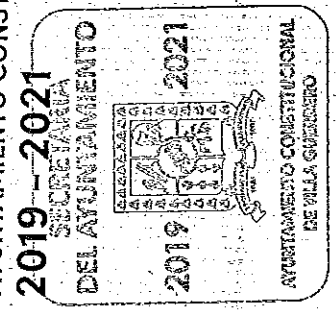
CATASTRO

Código	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x
CA-003	CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	El tiempo de respuesta es de 2 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 2 días hábiles a 1 días hábiles.
CA-006	INCORPORACION AL PADRON CATASTRAL	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 4 días hábiles.
CA-007	ACTULIZACION DE PREDIOS	El tiempo de respuesta es de 6 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 6 días hábiles a 4 días hábiles.
CA-008	VERIFICACION DE LINDEROS	El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 10 días hábiles a 9 días hábiles.

COORDINACION DE BIBLIOTECAS

Código	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x
CB-001	PRESTAMO DE LIBROS PARA CONSULTA EN SALA	El tiempo de respuesta es de 10 minutos.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 10 minutos a 7 minutos.
CB-002	PRESTAMO DE LIBROS PARA LLEVAR A CASA	El tiempo de respuesta es de 10 minutos.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 10 minutos a 7 minutos.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO

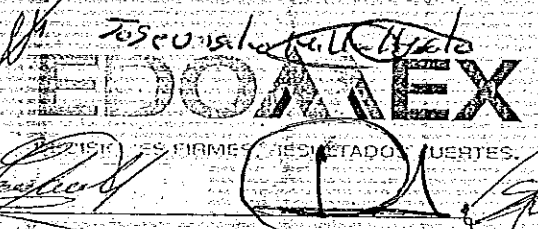


Página 13 de 146

Jose Vasquez...



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Ma de Jesus Diaz V.

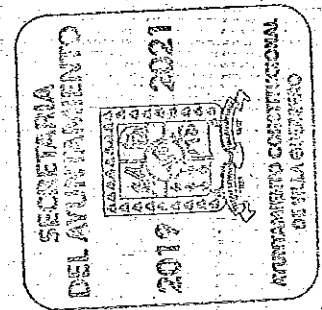
OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Código	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x' o bien reducir requisitos de x a x'
OPDU-001	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 4 días hábiles.
OPDU-003	CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.
OPDU-010	LICENCIA DE USO DE SUELO	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 4 días hábiles.

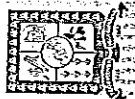
DESARROLLO ECONOMICO

Código	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x' o bien reducir requisitos de x a x'
DE-001	REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A GIROS DE BAJO IMPACTO	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.
DE-005	EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A GIROS DE BAJO IMPACTO	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.
DE-007	PERMISO PARA EXPO FERIAS COMERCIALES Y/O ARTESANALES Y VENTAS DE TEMPORADA	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.
DE-009	PERMISO PARA VOLANTEO, PERIFONEO, OBJETOS INFLABLES, BOTARGAS, STANDS PUBLICITARIOS, LONAS, MANTAS, GALLARDETES, PENDONES, ENTREGA DE FOLLETOS, ENTREGA DE	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Página 14 | 46



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO



	MUESTRAS GRATUITAS DE PRODUCTOS, DEGUSTACIONES Y SONORIZACIÓN.		
DE-011	PERMISO DE AMPLIACION DE HORARIO DE PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Código	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x
IMI-006	CLUB DE FLORERIA	El tiempo de respuesta es de 20 minutos.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 20 minutos a 5 minutos.

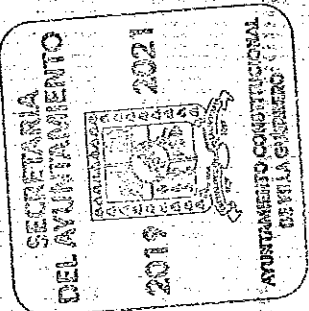
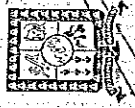
SISTEMA MUNICIPAL DIF

Código	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x
SMDIF-002	ASESORIAS JURIDICAS	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.
SMDIF-004	ATENCION MEDICA	El tiempo de respuesta es de 2 horas.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 2 horas a 1 hora
SMDIF-005	ATENCION PSICOLOGICA	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.
SMDIF-007	CONSULTAS ODONTOLOGICAS	El tiempo de respuesta es de 2 horas.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 2 horas a 1 hora.
SMDIF-011	INTEGRACION A GRUPOS DE ADULTOS MAYORES	El tiempo de respuesta es de 45 minutos aproximadamente.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 45 minutos a 30 minutos.

Mo. de Jesús Díaz U.

EDOMEX
DE LOS FIRMES, RESULTADOS Y FERT

Foto y firma de la Lic. R...



Martín José Díaz V.

SMDIF-013	ORIENTACION, PLATICA Y TALLER	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.
SMDIF-014	TERAPIA FISICA	El tiempo de respuesta es de 2 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta 2 días hábiles a 1 días hábiles.
SMDIF-015	TERAPIA OCUPACIONAL	El tiempo de respuesta es de 2 días hábiles.	Se pretende reducir el tiempo de respuesta 2 días hábiles a 1 días hábiles.

MISIONES CULTURALES

Código	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x
MI-001	REPOSTERIA	Se solicita como requisito la credencial de elector	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP, para poder llevar un control interno en la dependencia.
MI-002	BISUTERIA	Se solicita como requisito la credencial de elector	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP, para poder llevar un control interno en la dependencia.
MI-003	TEJIDO A GANCHO	Se solicita como requisito la credencial de elector	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP, para poder llevar un control interno en la dependencia.
MI-004	BORDADO CON LISTON	Se solicita como requisito la credencial de elector.	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP, para poder llevar un control interno en la dependencia.
MI-005	GLOBOFLEXIA	Se solicita como requisito la credencial de elector.	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP, para poder llevar un control interno en la dependencia.
MI-006	PINTURA EN TELA	Se solicita como requisito la credencial de elector.	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP, para poder llevar un control interno en la dependencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Handwritten signatures and names: H. Arellano, H. Arellano, H. Arellano, H. Arellano

Estudios de Impacto Regulatorio

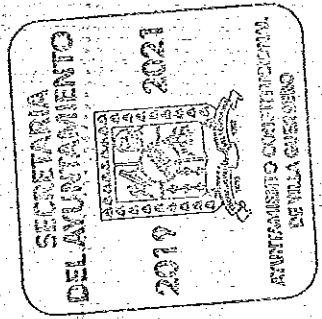
Está en aprobación los lineamientos para la elaboración de estudios de impacto regulatorio municipal. Por lo que de conformidad con el artículo 39 del reglamento de mejora regulatoria municipal que señala textualmente.

Artículo 39.- Cuando se trate de disposiciones de carácter general cuya naturaleza demande su reforma periódica y ésta no genere costos ni cargas administrativas adicionales, los Estudios respectivos sólo tendrán que actualizarse, de acuerdo con los lineamientos respectivos. Si las disposiciones de carácter general cuya creación, reforma o eliminación se propone, no generan cargas administrativas ni costos adicionales, ni tienen un impacto negativo en el sector económico del Municipio, los Ayuntamientos podrán omitir la presentación del Estudio, debiendo manifestarlo en el Proyecto de regulación respectiva. La Comisión Municipal asentará esta razón en el dictamen, después de constatar el hecho.

Derivado de las propuestas de trámites y servicios del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 y considerando que lo esencial es la eliminación de requisitos y reducción de tiempo para la atención a los ciudadanos de Villa Guerrero, motivo por el cual no se realiza el estudio de impacto regulatorio.

De igual manera de las propuestas registradas en el Programa Anual 2020 donde el objetivo es disminuir tiempos de respuesta, requisitos o costos, se harán las propuestas de actualización de regulación normativa en la Agenda Regulatoria de noviembre con la finalidad de armonizar el documento normativo que da sustento jurídico al trámite o servicio propuesto, el cual deberá indicar los nuevos plazos, costos o requisitos. A través del procedimiento correspondiente.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>JOSE TURBE FUENTES RESPONSABLE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma de la Presidencia(e) Municipal Constitucional y Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DELIA NAVA NAVA PRESIDENTA MUNICIPAL</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>JOSE TURBE FUENTES COORDINADOR GENERAL</p>
--	---	---

17 | 46



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Municipio que no se da tiene
D. de Jesús Díaz U.

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

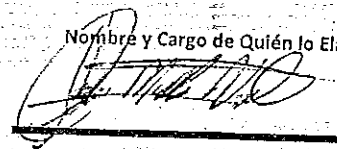


FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 14/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

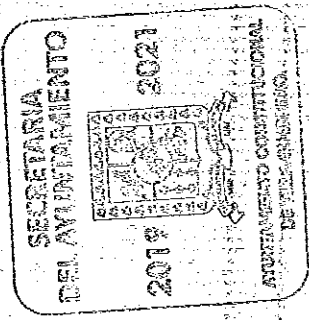
(CB) COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS
CAROLINA MILLÁN VERA

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite; eliminación de requisitos; reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CB-001	PRESTAMO DE LIBROS PARA CONSULTA EN SALA O PARA LLEVAR A CASA	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 7 minutos	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	05/12/2020	COORDINACION DE BIBLIOTECAS

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>CAROLINA MILLÁN VERA AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	 <p>BIBLIOTECA Tulancingo de la Dependencia Municipal ECLA QUEPANTA HERNANDEZ PAULINO COORDINADORA DE BIBLIOTECAS AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>2019 JOSE H. URBE FUENTES AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO</p>
--	--	--

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Se entregó en el día 15/10/2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

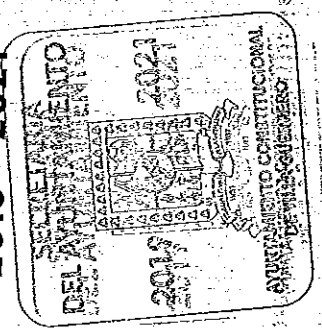
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (CB) COORDINACION DE BIBLIOTECAS
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: CAROLINA MILLAN VERA
Fecha de Elaboración: 14/10/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Table with 6 columns: Código, Nombre del Trámite y/o Servicio, Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta), Objetivo General de las Acciones, Fecha de Cumplimiento, Unidad Administrativa Responsable. Row 1: CB-001, PRESTAMO DE LIBROS PARA CONSULTA EN SALA, Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 7 minutos, Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida, 05/12/2020, COORDINACION DE BIBLIOTECAS

Signature and stamp area containing: 'Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró' with signature of Carolina Millan Vera, 'Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal' with signature of Cecilia Jetzeli Hernández Paulino, and 'Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria' with signature of José Corbe Fuentes. Includes circular stamps for 'BIBLIOTECAS' and 'MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL'.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO 2019 - 2021



Handwritten signatures and notes on the right margin.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

CIUDAD DE JESUS BUENFENTES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 07/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(OPDU): OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
OPDU-001	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	Se pretende reducir el tiempo de respuesta a 4 días hábiles	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

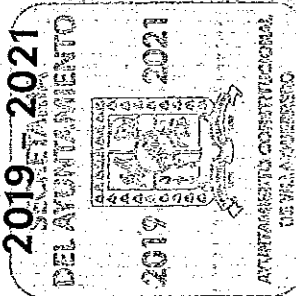
 PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

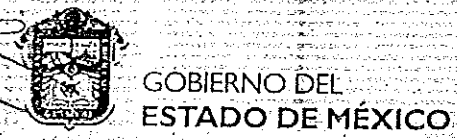
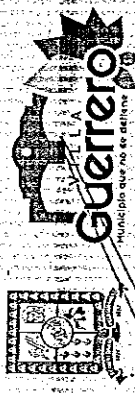
 IGNACIO ROGEL CRUZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

 JESUS BUENFENTES



Tosev o s k e E s t a n d a r t s



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

DECISIONES FIRMES RESULTADOS FUERTES
M.D.C. JESOS DIAZ V.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

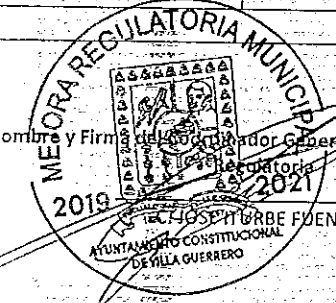
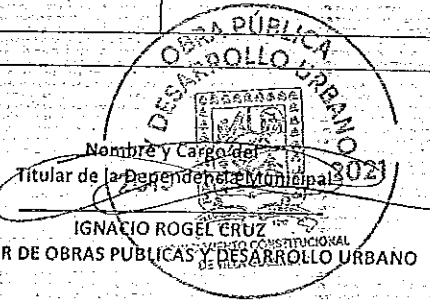
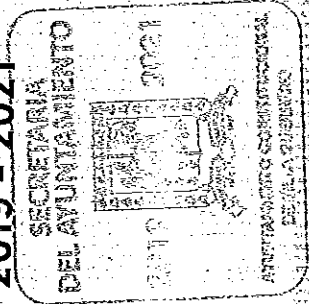
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (OPDU) OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA
 Fecha de Elaboración: 07/10/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08/10/2019
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2019: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
OPDU-003	CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	Se pretende reducir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

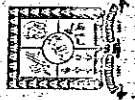
Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
 PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO
 DE VILLA GUERRERO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
 IGNACIO ROGEL CRUZ
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 M.D.C. JESOS DIAZ V.



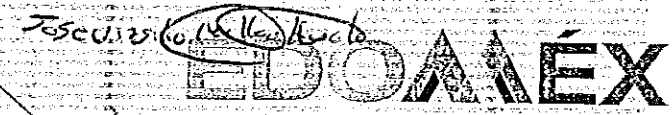
página 21 | 46
 JESUS DIAZ V.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021
DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Ma de Jesus Diaz U

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 07/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(OPDU) OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
OPDU-010	LICENCIA DE USO DE SUELO	Se pretende reducir el tiempo de respuesta a 4 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:

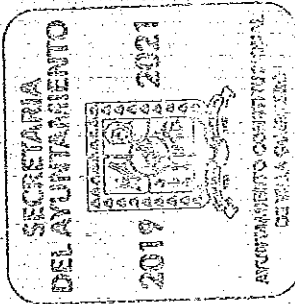
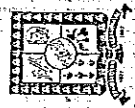
 PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA
 COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 DE VILLA GUERRERO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:

 IGNACIO ROGEL CRUZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria:

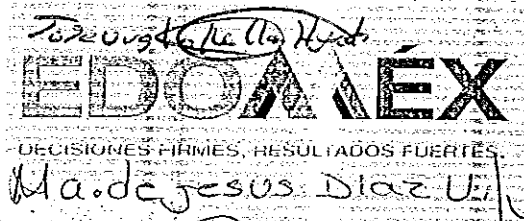
 JOSÉ ISRAEL FUENTES
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



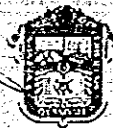
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DE) DESARROLLO ECONOMICO
 Responsable y/o Enlaca de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MATILDE ESTRADA BRAVO
 Fecha de Elaboración: 07/10/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08/10/2019
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2019: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DE-001	REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A GIROS DE BAJO IMPACTO	Se pretende reducir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	DESARROLLO ECONOMICO

GOBERNACIÓN
 Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró
 2019
 ISRAEL DAVILA MORA
 COORDINADOR DE LICENCIA Y PERMISOS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

DESARROLLO ECONOMICO
 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
 RODOLFO MEZA VILLEGAS
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
 MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL
 Nombre y Firma del Ciudadano General Municipal de Mejora Regulatoria
 2019
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Mar de Jesús Díaz

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 07/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(DE) DESARROLLO ECONOMICO
MATILDE ESTRADA BRAVO

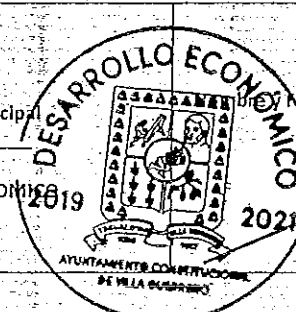
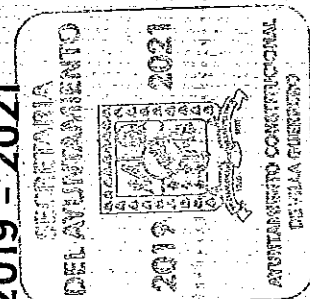
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DE-005	EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A GIROS DE BAJO IMPACTO	Se pretende reducir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida.	07/12/2020	DESARROLLO ECONOMICO

GOBERNACION
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró
2019 2021
RAEL DAVILA MORA
COORDINADOR DE LICENCIA Y PERMISOS

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
RÓDOLFO MEZA VILLEGAS
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. JOSE TORBE FUENTES



Jesús Díaz



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DE) DESARROLLO ECONOMICO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MATILDE ESTRADA BRAVO
Fecha de Elaboración: 07/10/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2019: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DE-007	PERMISO PARA EXPO FERIAS COMERCIALES Y/O ARTESANALES Y VENTAS DE TEMPORADA	Se pretende reducir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	DESARROLLO ECONOMICO

GOBERNACIÓN
Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró
2019
RODOLFO MEZA VILLEGAS
DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

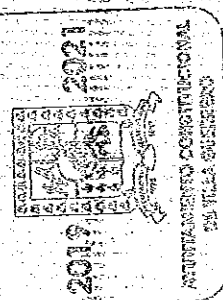
Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
RODOLFO MEZA VILLEGAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO
2019

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria
RODOLFO MEZA VILLEGAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO
2019
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

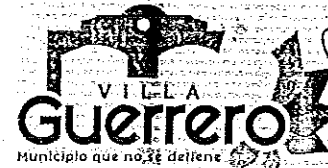
Ma. de Jesús Díaz U.

Handwritten signature

Handwritten signature



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 07/10/2019
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(DE) DESARROLLO ECONOMICO
MATILDE ESTRADA BRAVO

12

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DE-009	PERMISO PARA VOLANTEO, PERIFONEO, OBJETOS INFLABLES, BOTARGAS, STANDS PUBLICITARIOS, LONAS, MANTAS, GALLARDETES, PENDONES, ENTREGA DE FOLLETOS, ENTREGA DE MUESTRAS GRATUITAS DE PRODUCTOS, DEGUSTACIONES Y SONORIZACIÓN	Se pretende reducir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	DESARROLLO ECONOMICO

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

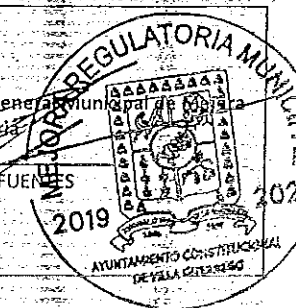
Israel Davila Mora
ISRAEL DAVILA MORA
COORDINADOR DE LICENCIA Y PERMISOS

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Rodolfo Meza Villegas
RODOLFO MEZA VILLEGAS
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO



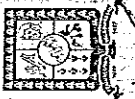
Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. JOSE ITOURBE FUENTES



EDOMEX
DECISIONES, FINES, RESULTADOS FUENTES

Ma. de Jesús Díaz

Jose Ito



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DE) DESARROLLO ECONOMICO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MATILDE ESTRADA BRAVO
Fecha de Elaboración: 07/10/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2019: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DE-011	PERMISO DE AMPLIACION DE HORARIO DE PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA	Se pretende reducir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	DESARROLLO ECONOMICO

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

 ISRAEL DAVILA MORA
 COORDINADOR DE LICENCIA Y PERMISOS

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

 RODOLFO MEZA VILLEGAS
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

 JOSE LUIS DE LA CRUZ
 COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO



José Luis de la Cruz



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS SURETES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (IMJ) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSE JAVIER MILLAN VILLEGAS
Fecha de Elaboración: 03/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMJ-006	CLUB DE FLORERIA	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 5 minutos.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

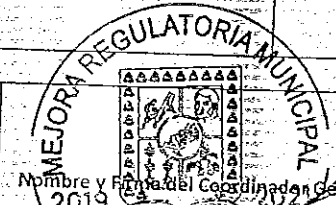
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

JOSE JAVIER MILLAN VILLEGAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Nombre y Cargo del Encargado de la Dependencia Municipal

ALFREDO RAMIREZ PEDROZA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

JOSE TORBE FUENTES
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

2019

2021

2019

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

Jose Javier Millan Villegas



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
 PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
 FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (SMDIF) SISTEMA MUNICIPAL DIF
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANDREA SANCHEZ LOPEZ
 Fecha de Elaboración: 01/10/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/10/2019
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 15 Número de trámites prioritarios para 2019: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF-002	ASESORIAS JURIDICAS	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 2 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DIF



Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: ANDREA SANCHEZ LOPEZ DIRECTORA DEL SMDIF

Nombre y Cargo del Encargado de la Dependencia Municipal: KARINA MAYA NAVA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2019 - 2021

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: C. JOSE PEDRO BELTRÁN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Man de Jesus Diaz U.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (SMDIF) SISTEMA MUNICIPAL DIF
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANDREA SANCHEZ LOPEZ
Fecha de Elaboración: 01/10/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 15 Número de trámites prioritarios para 2019: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF-004	ATENCION MEDICA	Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 1 hora.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DIF

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

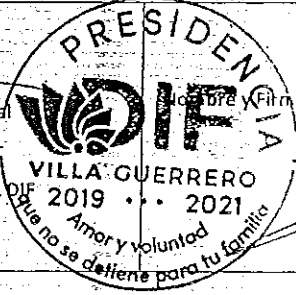
Andrea Sanchez Lopez

ANDREA SANCHEZ LOPEZ
DIRECTORA DEL SMDIF



Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

KARINA MAYA NAVA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

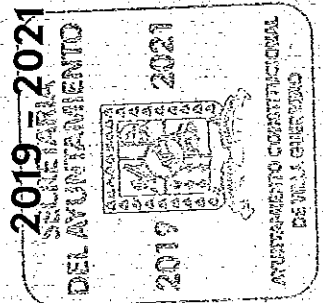


Nombre y Firma del Coordinador de la Dependencia Municipal de Mejora Regulatoria

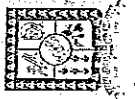
C. JOSE LUIS...



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO



2019-2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

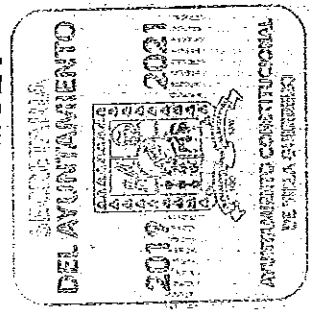
M. de S. S. Díaz U.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (SMDIF) SISTEMA MUNICIPAL DIF
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANDREA SANCHEZ LOPEZ
Fecha de Elaboración: 01/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 15
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 4

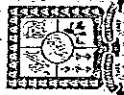
Table with 6 columns: Código, Nombre del Trámite y/o Servicio, Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta), Objetivo General de las Acciones, Fecha de Cumplimiento, Unidad Administrativa Responsable. Row 1: SMDIF-005, ATENCION PSICOLOGICA, Se pretende reducir el tiempo de respuesta de 2 días hábiles, Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida, 07/12/2020, SISTEMA MUNICIPAL DIF

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO 2019 - 2021



Signature and stamp area containing: 'Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró' (Andrea Sanchez Lopez, Directora del SMDIF), 'Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal' (Karina Maya Nava, Presidenta del Sistema Municipal DIF), and 'Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria' (Jose Luis Rodriguez, Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero). Includes circular stamps for DIF and the Ayuntamiento.

Vertical text on the right side: 'Página 31 de 46' and 'Jose Luis Rodriguez'.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (SMDIF) SISTEMA MUNICIPAL DIF
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANDREA SANCHEZ LOPEZ
 Fecha de Elaboración: 01/10/2019
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 15
 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/10/2019
 Número de trámites prioritarios para 2019: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF-007	CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	Se pretende reducir el tiempo de respuesta a 1 hora.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida.	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DIF

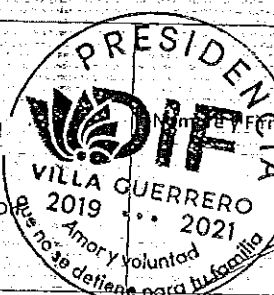
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

ANDREA SANCHEZ LOPEZ
DIRECTORA DEL SMDIF



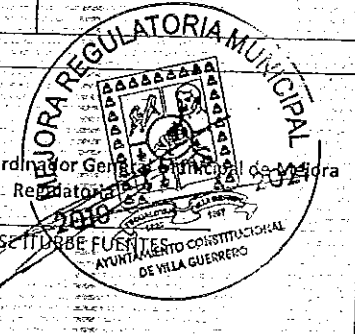
Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

KARINA MAYA NAVA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

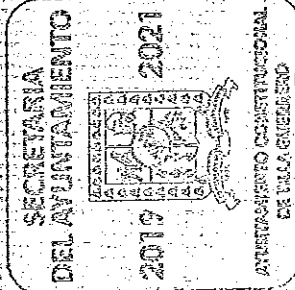


Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

C. JOSE ILIBRE FUENTES
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



Reservado a Karina Nava



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 01/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(SMDIF) SISTEMA MUNICIPAL DIF
ANDREA SANCHEZ LOPEZ

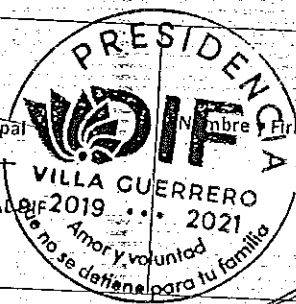
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF-011	INTEGRACION A GRUPOS DE ADULTOS MAYORES	Se pretende reducir el tiempo de respuesta 30 minutos.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DIF

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró
[Signature]
ANDREA SANCHEZ LOPEZ
DIRECTORA DEL SMDIF



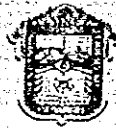
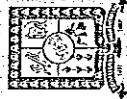
Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
KARINA MAYA NAVA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria
C. JOSE ITURBE FUENTES



[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES DE COMITÉ INTERNO

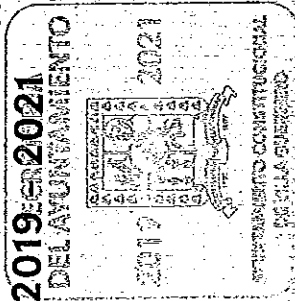
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 01/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(SMDIF) SISTEMA MUNICIPAL DIF
ANDREA SÁNCHEZ LOPEZ

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF-013	ORIENTACION; PLATICA Y TALLER	Se pretende reducir el tiempo de respuesta 2 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DIF



Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

ANDREA SANCHEZ LOPEZ
DIRECTORA DEL SMDIF



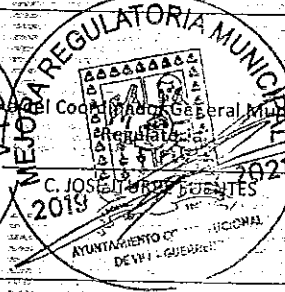
Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

KARINA MAYA NAVA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

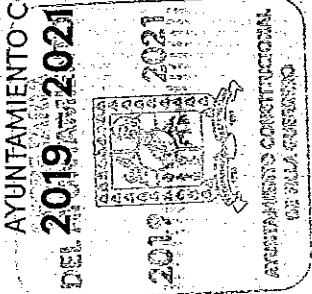


Nombre y Cargo del Presidente y Financiero del Comité de Mejora Regulatoria Municipal

C. JOSÉ TORRES BUENTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL



TOSCUISCO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

VILLA Guerrero
Municipio que no se detiene

EDOMEX
DIF de las J. S. GUSTADA POSTER

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 01/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(SMDIF) SISTEMA MUNICIPAL DIF
ANDREA SANCHEZ LOPEZ
15

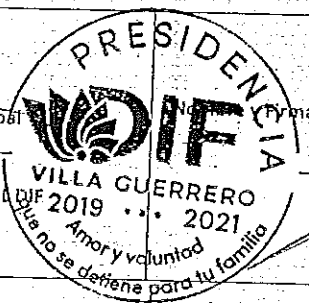
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF-014	TERAPIA FISICA	Se pretende reducir el tiempo de respuesta 1 día hábil.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DIF

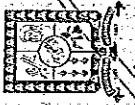
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: ANDREA SANCHEZ LOPEZ, DIRECTORA DEL SMDIF

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: KARINA MAYA NAVA, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: C. JOSÉ HUBER SUENTES, Coordinador de Mejora Regulatoria



José Humberto Nava



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Ma. de Jesus Diaz

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):

(SMDIF) SISTEMA MUNICIPAL DIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:

ANDREA SANCHEZ LOPEZ

Fecha de Elaboración: 01/10/2019

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

15

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/10/2019

Número de trámites prioritarios para 2019: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF-015	TERAPIA OCUPACIONAL	Se pretende reducir el tiempo de respuesta 1 día hábil.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida.	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DIF

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

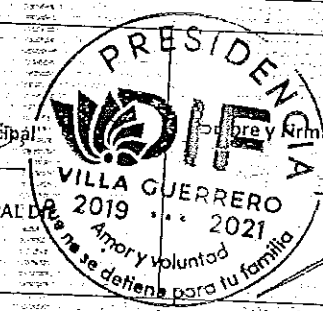
Handwritten signature of Andrea Sanchez Lopez

ANDREA SANCHEZ LOPEZ
DIRECTORA DEL SMDIF



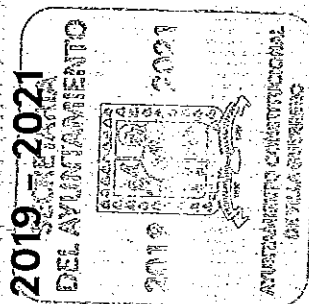
Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

KARINA MAYA NAVA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

JOSE FORTI FUENTES



Jose Forti Fuentes



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 09/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(MI) MISIONES CULTURALES
ARELI MOCIÑO ESTRADA

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MI-001	REPOSTERIA	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	03/12/2020	MISIONES CULTURALES

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:

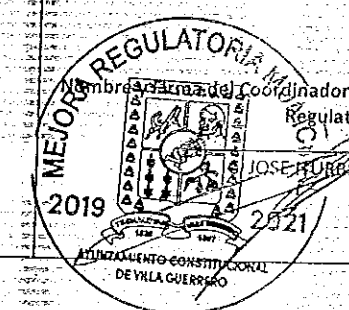
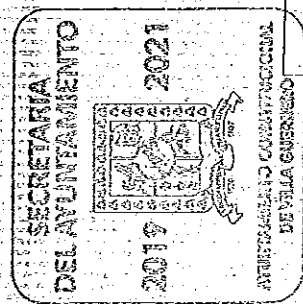
ARELI MOCIÑO ESTRADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

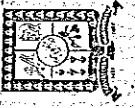
MARIA MIRIAM PAULINO HERNANDEZ
COORDINADORA DE MISIONES CULTURALES

Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

JOSE LUIS FUENTES



Handwritten signatures and notes, including 'Mada Jesus Diaz' and 'Página: 38 de 46'.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

EDOMEX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Madagascar 03/12/20

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 09/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(MI) MISIONES CULTURALES
ARELI MOCIÑO ESTRADA
6

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MI-002	BISUTERIA	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	03/12/2020	MISIONES CULTURALES

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

ARELI MOCIÑO ESTRADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

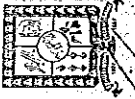
OLGA MIRIAM PAULINO HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE MISIONES CULTURALES

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

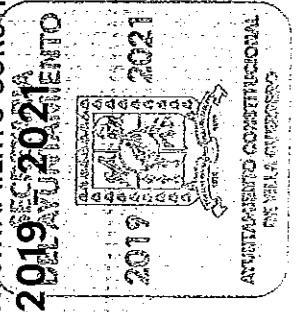
2019
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



Jesse V. G. Le... (Handwritten signature)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Municipio que no se define

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DECISIONES Y OPINIONES DE LOS DIFERENTES

FORMATO 3 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

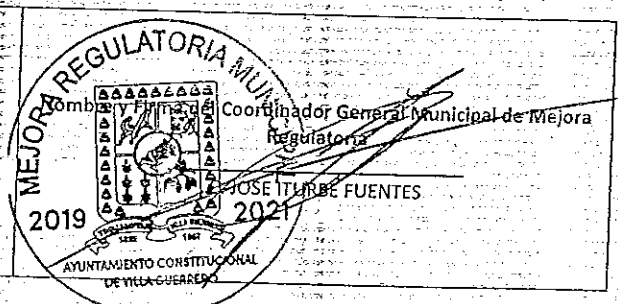
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 09/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(MI) MISIONES CULTURALES
ARELI MOCIÑO ESTRADA

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MI-003	TEJIDO A GANCHO	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	03/12/2020	MISIONES CULTURALES

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
ARELI MOCIÑO ESTRADA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OLGA MIRIAM PAULINO HERNANDEZ COORDINACIÓN DE MISIONES CULTURALES	JOSE ITURBE FUENTES



Jose Ignacio Gutierrez



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



DECISIONES Y RESULTADOS DIFERENTES

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 09/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(MI) MISIONES CULTURALES
ARELI MOCIÑO ESTRADA

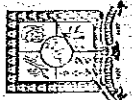
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MI-004	BORDADO CON LISTON	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	03/12/2020	MISIONES CULTURALES

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>ARELI MOCIÑO ESTRADA AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de la Dependencia Municipal</p> <p>MIRIAM PAULINA HERNANDEZ COORDINADORA DE MISIONES CULTURALES</p>	<p>Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>JOSE LUIS GONZALEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
---	--	---

41 | 46

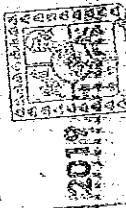
JOSE LUIS GONZALEZ



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

2019 - 2021

DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:
Fecha de Elaboración: 09/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

(MI) MISIONES CULTURALES
ARELI MOCIÑO ESTRADA
6

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de Requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MI-005	GLOBOFLEXIA	Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	03/12/2020	MISIONES CULTURALES

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

ARELI MOCIÑO ESTRADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

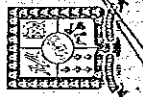


Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
OLGA MIRIAM PAULINO HERNANDEZ
COORDINACION DE MISIONES CULTURALES



Jose Juan Fuentes

Página 42 de 46



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (MI) MISIONES CULTURALES
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARELI MOCIÑO ESTRADA
Fecha de Elaboración: 09/10/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6

(MI) MISIONES CULTURALES ARELI MOCIÑO ESTRADA

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Ma. de Jesus Diaz U.

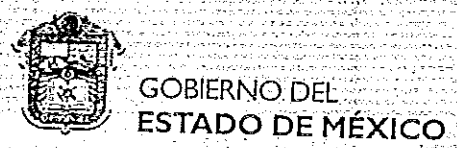
Table with 6 columns: Código, Nombre del Trámite y/o Servicio, Acciones de Mejora, Objetivo General de las Acciones, Fecha de Cumplimiento, Unidad Administrativa Responsable. Row 1: MI-006, PINTURA EN TELA, Se Elimina el requisito de credencial de elector y solo se solicita la CURP, Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida, 03/12/2020, MISIONES CULTURALES

Table with 3 columns: Name and Position of who prepared, Name and Position of the Municipal Dependency Head, Name and Position of the Municipal General Coordinator of Improvement Regulation. Includes signatures and stamps.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO 2019 - 2021



Jose Luis de la Cruz



EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (CA) CATASTRO
Responsable y/o Enlacé de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ELIZETH FUENTES ESTRADA
Fecha de Elaboración: 17/09/2019
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09/10/2019
Número de trámites prioritarios para 2019: 2

[Handwritten signature]
Dr.
[Handwritten signature]
Ma. de Jesus Diaz V.
[Handwritten signature]

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CA-006	INCORPORACION AL PADRON CATASTRAL	Se pretende reducir el tiempo de respuesta a 4 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	CATASTRO

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró
[Handwritten signature]
MARIA MAGDALENA GUADARRAMA MARTINEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
[Handwritten signature]
JOSE VERA GUADARRAMA
DIRECTOR DE CATASTRO

Nombre y Firma del Responsable General Municipal de Mejora
[Handwritten signature]
ELIZETH FUENTES ESTRADA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

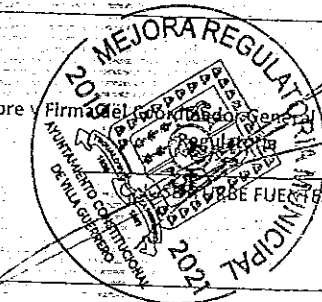
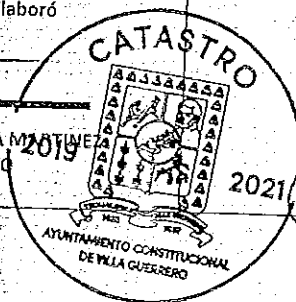
2019-2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

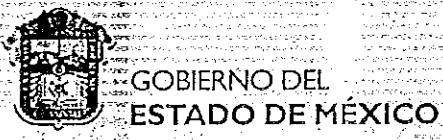
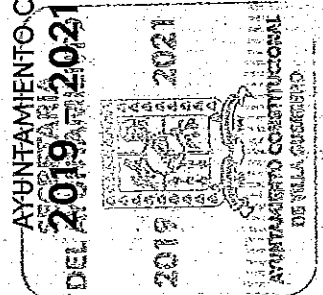


2019 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



[Handwritten signature]
Jose V. Vera Guadarrama



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (CA) CATASTRO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ELIZETH FUENTES ESTRADA
 Fecha de Elaboración: 17/09/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09/10/2019
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2019: 2

Ma. de Jesus Diaz U.
Q.

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CA-003	CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	Se pretende reducir el tiempo de respuesta 1 día hábil.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil y rápida	07/12/2020	CATASTRO

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: *[Signature]*
 MARIA MAGDALENA GUADARRAMA MARTINEZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 CATASTRO
 2019 2021
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:
 JOSE VERA GUADARRAMA
 DIRECTOR DE CATASTRO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal de Mejora Regulatoria:
 C. JOSE ITURBE FUENTES
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

Jose Vera Guadarrama

